I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002006

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 15 NOV 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1941/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1941/2016, se aprobó el programa denominado **"PERFECCIONANDO LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO 2016"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto N°3 "Fondos Fijos", del Decreto Exento N°202/1941/2016, que aprobó el programa denominado **"PERFECCIONANDO LOS RECURSOS DEL PROGRAMA 4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO 2016",** en el sentido de señalar que los fondos fijos a entregar a la Sra. Ingrid Díaz Salazar, corresponden al siguiente detalle:

N°	DETALLE	ITEM	TOTAL
1	Gastos Operacionales Programa 4 a 7 Liceo Luis Vargas salcedo.	Ítem 40 Gastos operacionales/Programáticos sub ítem 49 otros gastos operacionales	$500.000
2	Gastos Operacionales Programa 4 a 7 Colegio Cóndores de Plata.	Ítem 40 Gastos operacionales/Programáticos, sub ítem 49 otros gastos operacionales	$500.000.-

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002006

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.